

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 14

Tala, 8 de junio 2017 siendo la hora 19 :30 da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez, (Concejales Titulares), Adhemar Ravera, Edinson Aldao, Mary Maldonado Concejales Suplentes, Irma Rodríguez, Elsa Camejo, Hector Matto.

Resumen de informes.

1. Se informa al Concejo en referencia al Centro Cultural Gallego Uruguayo, donde se recibió comunicación de parte del Sub. Director Sr Manuel Melendez, donde nos solicita poder reunirse con el Concejo el día 12 de junio de 2017, a la hora 19, en conjunto con los Directores de Administración, Director Gral de Cultura, Director de Patrimonio, la misma se debe a poder lograr en conjunto una solución, para poder abrir nuevamente las insolaciones del Centro.
2. Se comunica al Concejo, que se esta solicitando precios para la compra de uniformes para los funcionarios Administrativos, donde serían trajecitos para damas aproximadamente \$ 3700 c/u y para hombres 3000 c/u + IVA... **El Concejo aprueba la compra de los mismos..**
3. Se recibe invitación de parte de la Red de Tala, para el día 9 de junio de 2017 a la hora 13 en el Centro Social de Tala, donde se realizara una charla sobre la calidad del Agua.
4. Se hace entrega al Concejo de copias de Actas, desde la numero 007 (marzo) a la 10(abril)/2017 avaladas por el mismo..
5. Se recibe solicitud del Club Manganga, donde comunican que ganaron Proyecto PRENDE, para la realización de vestuarios, pero lo ganado no alcanza y solicitan poder ver la forma de ayuda de parte del Municipio, con un monto de \$ 45.000, y así poder en conjunto comprar los materiales para la concreción de los mismos..**El Concejo resuelve, invitar a la Comisión para que explique realmente en que consta el referido Proyecto, y como se va a implementar...**
6. Se recibe nota de la Escuela N° 60 de la ruta 40 km 92.500, donde solicitan que se eleve la misma a la Dirección Gral de OBRA, debido a la problemática de la bajada de los alumnos del ómnibus, donde quedan encima de la ruta y en sentido contrario a la Escuela..**El Conejo resuelve, hacer resolución aprobando lo planteado, y elevarlo a la Dirección Gral de Obra para que la misma lo evalúe y si así lo cree viable lo realice..**
7. Se recibe solicitud de grupo de vecinos de nuestra Localidad, donde comunican que debido a la afluencia de transito en la calle Ildefonso de León, entre 18 de julio y Luis Alberto de Herrera; dicha cuadra se ha vuelto muy transitada por todas las Instituciones Pública que hay en el entorno (BROU, MTSS, Liceo Público, Escuela N° 116, OSE)..Donde solicitan el ensanche de la calle Ildefonso de León, después de la sucursal del Banco República hasta la oficina de OSE, de acuerdo al diagrama de la vereda se podría realizarlo de 150mts, aprox..donde quedaría un espacio de 2.60 mts de vereda, para la circulación de peatones..**El Concejo resuelve..aprobar lo planteado, debido a que esta totalmente de acuerdo, a que se realice el ensanche de la calle de referencia, debido a que en horas picos y demás se hace muy intransitable la misma..**

Orden del Día.

8. Lectura y aprobación del Acta anterior.
9. Solicitar la aprobación para que Tesorería Central pueda abonar, las facturas N° 170976, de ANCAP, pago parcial, por un monto de “968.544, con fondos del 70% del Literal B (ejercicio 2016), por los mantenimientos realizados por la Dirección Gral de Obras, en el marco de los Compromisos de Gestión (R 32)..
10. Solicitar la aprobación del pago de la donación de parte del Municipio, por la suma de \$ 4500, desde junio 2017 y hasta diciembre 2017, a la profesora que dicta los cursos, sobre “Taller Literario”, que se lleva a cabo los jueves en el local del Municipio de Tala (R 31)
11. Solicitar la aprobación, referente a solicitud del Club de Leones de nuestra Localidad, donde hacen referencia de que una calle de Tala, lleve el nombre del reconocido Leonino Sr. “Mevin Jones”, la misma es la que va desde ruta 7 hacia INVE..

Resoluciones

1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar la resolución de autorización para que Tesorería Central pueda abonar, las facturas N° 170976, de ANCAP, pago parcial, por un monto de “968.544, con fondos del 70% del Literal B (ejercicio 2016), por los mantenimientos realizados por la Dirección Gral de Obras, en el marco de los Compromisos de Gestión.
3. Aprobar la donación, de parte del Municipio, del pago de \$ 4500, desde junio 2017 y hasta diciembre 2017, a la profesora que dicta los cursos, sobre “Taller Literario”, que se lleva a cabo los jueves en el local del Municipio de Tala.
4. Aprobar la resolución del Club de Leones de nuestra Localidad, referente a que una calle de Tala, lleve el nombre del reconocido Leonino Sr. “Mevin Jones”, la misma es la que va desde ruta 7 hacia INVE..

Próximo Concejo: 22 de junio de 2017.

Siendo la hora 10:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

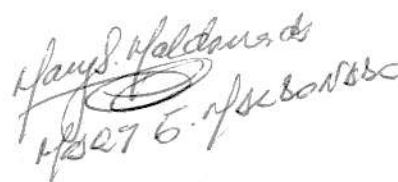
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 14 de DEL MES JUNIO DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (25)..



Edison Aldao



MARIO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



ADHEMAR RAVERA

ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 15

Tala, 12 de junio 2017 siendo la hora 19 :00 da comienzo la Sesión Extra-Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez, (Concejales Titulares), Adhemar Ravera, Edinson Aldao, Mary Maldonado, Leonardo Castro, Concejales Suplentes, Irma Rodríguez.

Resumen de informes.

1. Se recibe en calidad de Régimen de visita, a los Directores, Sr Javier Rodríguez de la Dirección de Administración, Sr. Tabaré Acosta de la Dirección de Cultura, Sub. Director de Cultura Sr. Manuel Melendez, y Sr. Jorge Repetto Director de Patrimonio Departamental..

TEMATICA... Cierre de las instalaciones del Centro Cultural Gallego Uruguayo..

Como es de conocimiento de todos, días pasados decidió el Concejo clausurar el Centro, debido a varias irregularidades desde hace tiempo, con el ocupante de la casa y Ex funcionario Sr. González, con su esposa en lo que refiere a violencia domestica. El Concejo así lo entendido, ya que era asidua la concurrencia de la policía al lugar, donde se volvió muy complicada la situación que se vivía, y a su vez se necesitaban dar tranquilidad a los funcionarios que trabajan en el Centro, como a las personas todas que concurren allí.. También es de conocimiento del Concejo que días pasados, donde se dejo sentado en otra Acta que se mantuvo reunión en Canelones con los Directores de referencia que hoy concurren al Municipio para tratar de dar una solución a la brevedad para poder abrir nuevamente.. Donde se le informó al Concejo lo resultado, en la reunión anterior, del cerramiento del lugar, como de poner un guardia de seguridad, donde el Concejo decidió antes de tomar alguna medida al respecto el poder visitar el lugar, y poder hablar con el Ex funcionario de llegar a un acuerdo de poder buscar otro lugar donde la Intendencia le diera para vivir, y dejar el lugar que ocupa hoy libre.. Cuando se consulto con el Director de Administración, Sr Javier Rodríguez le comunica al Alcalde que esa solución no era viable, igualmente lo iba a consultar con la superioridad..

Razón por cual decidieron concurrir al Municipio los Directores para comunicar al Concejo y poder lograr un acuerdo entre todos, que lo mejor en estos momentos era cerramiento y el guardia de seguridad.. Estando la mayoría del Concejo de acuerdo con el mismo..

Tanto los Directores de Cultura, como el Sub. Director y el Director de Patrimonio, comunican su preocupación por la situación, y creen que la medida a tomar es la mas conveniente, y desean la re apertura a la brevedad, ya que allí también se dictan clases, donde la población en gral concurrían y usaban todos los servicios que presta el Centro Cultural..

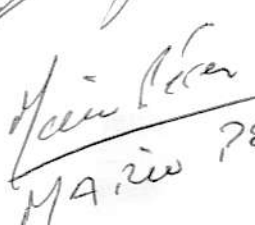
El Director Javier Rodríguez dejo bien en claro que hasta tanto no estén pronto lo del cerramiento, como el guardia de seguridad, el Centro no se abrirá, ya que el vela por la seguridad de los funcionarios, como de las personas que concurren al mismo..

Próximo Concejo: 15 de junio de 2017.
Siendo la hora 10:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 12 de
DEL MES JUNIO DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (27)..


LEONARDO CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


Edinson Akao


MARIA PEREZ


MARY MALDONADO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 16

Tala, 15 de junio de 2017 siendo la hora 19,da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: (Alcalde) Mario Pérez, (Concejales Titulares), Leonardo Castro, Edinson Aldao , Mary Maldonado, Adhemar Ravera, Concejales Suplentes, Irma Rodríguez

Orden del Día.

1. Cabildo, realizado en el día de la fecha, en las instalaciones del Centro Comunal, ubicado en la calle Independencia S/N, de la Localidad de Bolívar.

Resoluciones

1. Aprobar la Resolución del Cabildo del Municipio Tala

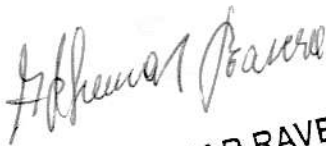
Próximo Concejo: 22 de junio de 2017

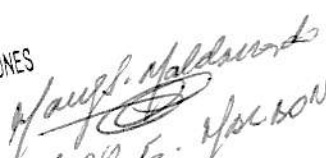
Siendo la hora 21:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

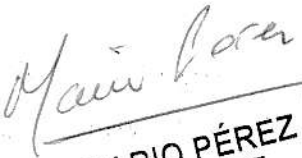
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 15 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (28)..


LEONARDO CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Edinson Aldao


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


MARY E. MALDONADO


MARIO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 17

Tala, 22 de junio 2017 siendo la hora 19:00 da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez, (Concejales Titulares), Adhemar Ravera, Leonardo Castro, Mary Maldonado, Edinson Aldao, Concejales Suplentes

Resumen de informes.

1. Se comunica al Concejo sobre la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde de Tala

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar al Concejo la Aprobación de la Resolución de Concejo de la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde de Tala Don Mario Pérez desde el día 10 de julio de 2017, hasta el día 24 de julio de 2017 inclusive.

Resoluciones

1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar la Resolución de Concejo de la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde de Tala Don Mario Pérez desde el día 10 de julio de 2017, hasta el día 24 de julio de 2017 inclusive.

Próximo Concejo: 6 de julio de 2017.

Siendo la hora 22:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 22 de DEL MES JUNIO DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (29).

Handwritten signatures and names:
Leonardo Castro.
Edinson Aldao.
Mario Pérez
Mary Maldonado
Adhemar Ravera

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 17

Tala, 22 de junio 2017 siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: (Alcalde) Mario Pérez (Concejales Titulares), Adhemar Ravera, Leonardo Castro, Mary Maldonado, Edinson Aldao, Concejales Suplentes, Irma Rodríguez, Elsa Camejo.

Resumen de informes.

1. Se recibe en calidad de Régimen de Visita a la Comisión del Club Club Manganga, de nuestra Localidad, ellos son: Sr. Juan Pérez, Sra. Alicia Elida González y Sr Leonardo Pérez referente a poder dar a conocer al Concejo sobre el Proyecto que ganaron PRENDE, para la realización de vestuarios, pero lo ganado no alcanza y solicitan poder ver la forma de ayuda de parte del Municipio, con un monto de \$ 45.000, y así poder en conjunto comprar los materiales para la concreción de los mismo.. Como es de conocimiento de la población en gral, el Club realiza varias actividades, y es usado por varias instituciones de la zona, donde se cree muy conveniente la concreción de los vestuarios, sabiendo que el monto no alcanzaría, pero creen que la ayuda del Municipio es muy importante, este monto se usaría para los materiales.. **El Concejo aprueba la donación de los \$ 45.000 para los materiales de los vestuarios..**
2. Se recibe mail de parte de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación en referencia, de las Actividades y/o Eventos que cada Municipio entiende deben pasar a Agenda del Gobierno Departamental. Se toma nota de lo solicitado y a la brevedad se enviaran la mismas..
3. En referencia al grupo de Robótica del Liceo Publico de nuestra Localidad, solicitan poder contar con un gazebo, como es de conocimiento de todos el día 5 de julio de 2017 el grupo viajara a EUU, a representar a Uruguay en una competencia y estarían necesitando, un gazebo y dos soportes para la colocación de vaners.. **El Concejo autoriza la compra de lo solicitado..**

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución (R35) de la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde de Tala, desde el día 10 de Julio de 2017 y hasta el día 24 de julio de 2017 inclusive..
3. Solicitar la Aprobación de la Resolución (R36), del Expediente N° 2017-81-1270-00035, donde solicitan los vecinos y autoridades escolares de la Escual N° 60, de la ruta 40 km 92.500, la realización de un desvío, para facilitar el acceso de los alumnos al local Escolar..
4. Solicitar la Aprobación de la Resolución (R 37), del Expediente N° 2014-81-1270-00066, donde el Municipio de Tala, solicita la nomenclatura, de toda la Ciudad..
5. Solicitar la Aprobación de la Resolución (R 38), del Expediente N° 2013-81-1270-00115, donde la Sociedad Nativista "El Tala", solicita en Comodato al IDC, parte del Padrón 881, para la construcción de su cede propia..
6. Solicitar la Aprobación de la Resolución (R 39), de la continuidad del carro de venta ambulante del Sr. Pedro Robaina, que a la fecha se encuentra ubicado en Ildefonso de León, entre Avda Artigas y Borrazas S/N, de nuestra Localidad...

7. Solicitar la autorización de la Aprobación, al Alcalde a realizar pagos de hasta \$ 899.000, por el periodo del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal correspondiente, desde 20 de junio al 19 de julio del 2017 (Resolución 40).

Resoluciones

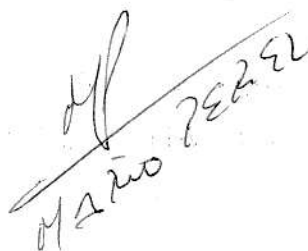
1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar la Resolución, de la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde de Tala, desde el día 10 de Julio de 2017 y hasta el día 24 de julio de 2017 inclusive..
3. Aprobar la Resolución, y Expediente N° 2017-81-1270-00035, donde solicitan los vecinos y autoridades escolares de la Escuela N° 60, de la ruta 40 km 92.500, la realización de un desvío, para facilitar el acceso de los alumnos al local Escolar..
4. Aprobar la Resolución, y el Expediente N° 2014-81-1270-00066, donde el Municipio de Tala, solicita la nomenclatura, de toda la Ciudad..
5. Aprobar la Resolución, y el Expediente N° 2013-81-1270-00115, donde la Sociedad Nativista "El Tala", solicita en Comodato al IDC, parte del Padrón 881, para la construcción de su cede propia..
6. Aprobar la Resolución, de la continuidad del carro de venta ambulante del Sr. Pedro Robaina, que a la fecha se encuentra ubicado en Ildefonso de León, entre Avda Artigas y Borrazas S/N, de nuestra Localidad...
7. Aprobar, la Resolución para que el Alcalde realice pagos de hasta \$ 899.000, por el periodo del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal correspondiente, desde 20 de junio al 19 de julio del 2017 (R 40).

Próximo Concejo: 29 de junio de 2017.
Siendo la hora 10:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 22 de DEL MES JUNIO DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (31)..


LEONARDO CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


Edinson Alao.


Mario Pérez


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


MARIO MALDONADO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 18

Tala, 29 de junio de 2017 siendo la hora 19,da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: (Alcalde) Mario Pérez, (Concejales Titulares), Leonardo Castro, Edinson Aldao , Mary Maldonado, Adhemar Ravera, Concejales Suplentes, Irma Rodríguez, Elsa Camejo..

Orden del Día.

1. Solicitar la aprobación de la Resolución, del Cabildo abierto, realizado en el día de la fecha, en las instalaciones de la Fomento Rural de los Arenales, ubicado en Ruta 81 km 60500, donde se adjunta a la misma las solicitudes..
2. Solicitar la aprobación de la rendición de gastos e inversiones correspondientes al periodo desde el 20 de mayo al 19 de junio de 2017 (41)..
3. Solicitar la aprobación de la habilitación del Fondo Permanente del Municipio de Tala para el periodo 01/07/17 al 31/07/2017, por el monto de \$ 51.062.00, (pesos uruguayos cincuenta y un mil sesenta y dos R 42)..
4. Solicitar la aprobación de la creación del Fondo Especial Extrapresupuestal denominado "El Municipio en tu barrio", cuyo periodo de vigencia se ajustará al plazo de ejecución del Proyecto (R43)..

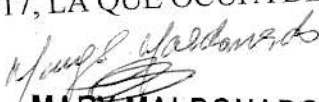
Resoluciones

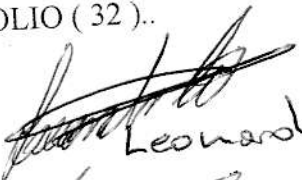
1. Aprobar la Resolución del Cabildo abierto, realizado en las instalaciones de la Fomento Rural de los Arenales, ubicado en Ruta 81 km 60500.
2. Aprobar la rendición de gastos e inversiones correspondientes al periodo desde el 20 de mayo al 19 de junio de 2017 (41)..
3. Aprobar la habilitación del Fondo Permanente del Municipio de Tala para el periodo 01/07/17 al 31/07/2017, por el monto de \$ 51.062.00, (pesos uruguayos cincuenta y un mil sesenta y dos R 42)..
4. Aprobar la creación del Fondo Especial Extrapresupuestal denominado "El Municipio en tu barrio", cuyo periodo de vigencia se ajustará al plazo de ejecución del Proyecto (R43)..

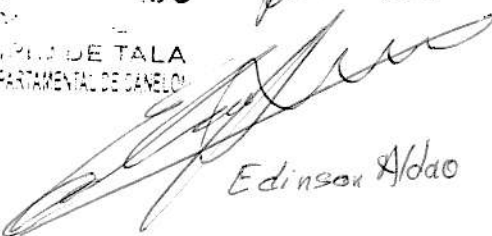
Próximo Concejo: 6 de julio de 2017
Siendo la hora 10:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 29 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (32)..


ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL


MARY MALDONADO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


Leonardo Castro.


Edinson Aldao


Mario Pérez